

### RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria 77/2023

F-EG-RRHH-20 v1

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 77/2023 y habiendo iniciado el proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve admisión a la misma de la siguiente candidatura:

#### Candidatura admitida:

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES				
NOMBRE	1. Diplomatura en enfermería	2. Al tratarse de Contrato Form para obtenc práct profes adecuada al niv de estudios, el/ la candidato/a deberá estar en poses de Tit req y no haber transcurrido + 3a, o 5a cuando el contrato se concierte con trabajador/a con divers func, desde la term estudios.	3. Dado que objeto del contrato form es perm la obtenc práct profes adecuada al niv de estudios o formac curs, el contrato de trabaj no se podrá suscrib con quien ya haya obtenido exp profes o realiz activ form en la misma activ dentro emp x un tiemp sup a 3 m. No se incluy en este epígrafe práct que form parte del currículo exi para obtenc titulac o certif que habilita esta contratac.	4. Nac españ, nac país miemb/permiso trabajo
Est******, Al**	SI	SI	SI	SI

Fecha de publicación a efectos de plazos: 04 de agosto de 2023

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rhh@incliva.es](mailto:rhh@incliva.es). Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.